

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15069 *Resolución de 11 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 108, de 10 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a del Centro de la Mujer de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a responsable del Servicio de Atención Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pedro Muñoz, 11 de junio de 2026.—El Alcalde, Alberto Lara Fonseca.